

Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC



COMPAÑÍA DE SEGUROS

FN CASO DE EMERGENCIAS 211 0211 LIMA Y/O

PROVINCIAS

LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS

VIGENCIA DE LA PÓLIZA Nº Póliza - Certificado

18211152 - 0

Desde

15/08/2020

15/08/2021

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

15/08/2020 15/08/2021

Vigencia de uso exclusivo para control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

CONTRATANTE / ASEGURADO EMPRESA DE TRANSPORTES Y

Placa

VED956 Categoría / Clase

Camioneta Rural Mayor

de 9 Ast

Transporte de Perso

Vin / Nº de serie 93ymen4cekj595617

15/08/2020 Hora de emisión

S/. 380.00

09 h : 54 m

TURISMO VILLA H

Importe de la prima

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Lev Nº 26842. Lev General de Salud v su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.